

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(Los de fuera, pago adelantado).  
TARIFA DE ANUNCIOS.  
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia  
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE SEQUELAS MORTUORIAS.

Sequeles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37.50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62.50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37.50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87.50; en 4.ª, 43.75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112.50; en 4.ª, 56.25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62.50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137.50; en 4.ª, 68.75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162.50; en 4.ª, 81.25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87.50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187.50; en 4.ª, 93.75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212.50; en 4.ª, 106.25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112.50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237.50; en 4.ª, 118.75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262.50; en 4.ª, 131.25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137.50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287.50; en 4.ª, 143.75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312.50; en 4.ª, 156.25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162.50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337.50; en 4.ª, 168.75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362.50; en 4.ª, 181.25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187.50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387.50; en 4.ª, 193.75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412.50; en 4.ª, 206.25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212.50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437.50; en 4.ª, 218.75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462.50; en 4.ª, 231.25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237.50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487.50; en 4.ª, 243.75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1025; en 3.ª, 512.50; en 4.ª, 256.25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262.50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1075; en 3.ª, 537.50; en 4.ª, 268.75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1125; en 3.ª, 562.50; en 4.ª, 281.25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287.50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1175; en 3.ª, 587.50; en 4.ª, 293.75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1225; en 3.ª, 612.50; en 4.ª, 306.25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312.50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1275; en 3.ª, 637.50; en 4.ª, 318.75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1325; en 3.ª, 662.50; en 4.ª, 331.25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337.50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1375; en 3.ª, 687.50; en 4.ª, 343.75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1425; en 3.ª, 712.50; en 4.ª, 356.25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 1450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362.50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 1475; en 3.ª, 737.50; en 4.ª, 368.75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 1525; en 3.ª, 762.50; en 4.ª, 381.25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 1550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387.50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 1575; en 3.ª, 787.50; en 4.ª, 393.75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 1600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 1625; en 3.ª, 812.50; en 4.ª, 406.25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 1650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412.50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 1675; en 3.ª, 837.50; en 4.ª, 418.75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 1700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 1725; en 3.ª, 862.50; en 4.ª, 431.25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 1750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437.50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 1775; en 3.ª, 887.50; en 4.ª, 443.75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 1825; en 3.ª, 912.50; en 4.ª, 456.25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 1850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462.50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 1875; en 3.ª, 937.50; en 4.ª, 468.75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 1900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 1925; en 3.ª, 962.50; en 4.ª, 481.25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 1950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487.50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 1975; en 3.ª, 987.50; en 4.ª, 493.75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2000; en 3.ª, 1000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2025; en 3.ª, 1012.50; en 4.ª, 506.25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2050; en 3.ª, 1025; en 4.ª, 512.50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2075; en 3.ª, 1037.50; en 4.ª, 518.75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 1050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2125; en 3.ª, 1062.50; en 4.ª, 531.25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 2150; en 3.ª, 1075; en 4.ª, 537.50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 2175; en 3.ª, 1087.50; en 4.ª, 543.75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 2200; en 3.ª, 1100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 2225; en 3.ª, 1112.50; en 4.ª, 556.25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 1125; en 4.ª, 562.50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 2275; en 3.ª, 1137.50; en 4.ª, 568.75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 2300; en 3.ª, 1150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 2325; en 3.ª, 1162.50; en 4.ª, 581.25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 2350; en 3.ª, 1175; en 4.ª, 587.50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 2375; en 3.ª, 1187.50; en 4.ª, 593.75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 2425; en 3.ª, 1212.50; en 4.ª, 606.25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 2450; en 3.ª, 1225; en 4.ª, 612.50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 2475; en 3.ª, 1237.50; en 4.ª, 618.75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 2500; en 3.ª, 1250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 2525; en 3.ª, 1262.50; en 4.ª, 631.25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5100; en 2.ª, 2550; en 3.ª, 1275; en 4.ª, 637.50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 2575; en 3.ª, 1287.50; en 4.ª, 643.75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5200; en 2.ª, 2600; en 3.ª, 1300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5250; en 2.ª, 2625; en 3.ª, 1312.50; en 4.ª, 656.25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 2650; en 3.ª, 1325; en 4.ª, 662.50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5350; en 2.ª, 2675; en 3.ª, 1337.50; en 4.ª, 668.75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5400; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 1350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5450; en 2.ª, 2725; en 3.ª, 1362.50; en 4.ª, 681.25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5500; en 2.ª, 2750; en 3.ª, 1375; en 4.ª, 687.50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5550; en 2.ª, 2775; en 3.ª, 1387.50; en 4.ª, 693.75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5600; en 2.ª, 2800; en 3.ª, 1400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5650; en 2.ª, 2825; en 3.ª, 1412.50; en 4.ª, 706.25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5700; en 2.ª, 2850; en 3.ª, 1425; en 4.ª, 712.50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5750; en 2.ª, 2875; en 3.ª, 1437.50; en 4.ª, 718.75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5800; en 2.ª, 2900; en 3.ª, 1450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5850; en 2.ª, 2925; en 3.ª, 1462.50; en 4.ª, 731.25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5900; en 2.ª, 2950; en 3.ª, 1475; en 4.ª, 737.50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5950; en 2.ª, 2975; en 3.ª, 1487.50; en 4.ª, 743.75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6000; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 1500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6050; en 2.ª, 3025; en 3.ª, 1512.50; en 4.ª, 756.25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6100; en 2.ª, 3050; en 3.ª, 1525; en 4.ª, 762.50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6150; en 2.ª, 3075; en 3.ª, 1537.50; en 4.ª, 768.75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6200; en 2.ª, 3100; en 3.ª, 1550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6250; en 2.ª, 3125; en 3.ª, 1562.50; en 4.ª, 781.25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6300; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 1575; en 4.ª, 787.50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6350; en 2.ª, 3175; en 3.ª, 1587.50; en 4.ª, 793.75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6400; en 2.ª, 3200; en 3.ª, 1600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6450; en 2.ª, 3225; en 3.ª, 1612.50; en 4.ª, 806.25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 3250; en 3.ª, 1625; en 4.ª, 812.50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6550; en 2.ª, 3275; en 3.ª, 1637.50; en 4.ª, 818.75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6600; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 1650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6650; en 2.ª, 3325; en 3.ª, 1662.50; en 4.ª, 831.25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6700; en 2.ª, 3350; en 3.ª, 1675; en 4.ª, 837.50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6750; en 2.ª, 3375; en 3.ª, 1687.50; en 4.ª, 843.75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6800; en 2.ª, 3400; en 3.ª, 1700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6850; en 2.ª, 3425; en 3.ª, 1712.50; en 4.ª, 856.25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6900; en 2.ª, 3450; en 3.ª, 1725; en 4.ª, 862.50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6950; en 2.ª, 3475; en 3.ª, 1737.50; en 4.ª, 868.75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7000; en 2.ª, 3500; en 3.ª, 1750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7050; en 2.ª, 3525; en 3.ª, 1762.50; en 4.ª, 881.25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7100; en 2.ª, 3550; en 3.ª, 1775; en 4.ª, 887.50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7150; en 2.ª, 3575; en 3.ª, 1787.50; en 4.ª, 893.75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7200; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 1800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7250; en 2.ª, 3625; en 3.ª, 1812.50; en 4.ª, 906.25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7300; en 2.ª, 3650; en 3.ª, 1825; en 4.ª, 912.50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7350; en 2.ª, 3675; en 3.ª, 1837.50; en 4.ª, 918.75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7400; en 2.ª, 3700; en 3.ª, 1850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7450; en 2.ª, 3725; en 3.ª, 1862.50; en 4.ª, 931.25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7500; en 2.ª, 3750; en 3.ª, 1875; en 4.ª, 937.50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7550; en 2.ª, 3775; en 3.ª, 1887.50; en 4.ª, 943.75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7600; en 2.ª, 3800; en 3.ª, 1900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7650; en 2.ª, 3825; en 3.ª, 1912.50; en 4.ª, 956.25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7700; en 2.ª, 3850; en 3.ª, 1925; en 4.ª, 962.50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7750; en 2.ª, 3875; en 3.ª, 1937.50; en 4.ª, 968.75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7800; en 2.ª, 3900; en 3.ª, 1950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7850; en 2.ª, 3925; en 3.ª, 1962.50; en 4.ª, 981.25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7900; en 2.ª, 3950; en 3.ª, 1975; en 4.ª, 987.50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7950; en 2.ª, 3975; en 3.ª, 1987.50; en 4.ª, 993.75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 4000; en 3.ª, 2000; en 4.ª, 1000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8050; en 2.ª, 4025; en 3.ª, 2012.50; en 4.ª, 1006.25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8100; en 2.ª, 4050; en 3.ª, 2025; en 4.ª, 1012.50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8150; en 2.ª, 4075; en 3.ª, 2037.50; en 4.ª, 1018.75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8200; en 2.ª, 4100; en 3.ª, 2050; en 4.ª, 1025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8250; en 2.ª, 4125; en 3.ª, 2062.50; en 4.ª, 1031.25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8300; en 2.ª, 4150; en 3.ª, 2075; en 4.ª, 1037.50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8350; en 2.ª, 4175; en 3.ª, 2087.50; en 4.ª, 1043.75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8400; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 2100; en 4.ª, 1050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8450; en 2.ª, 4225; en 3.ª, 2112.50; en 4.ª, 1056.25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8500; en 2.ª, 4250; en 3.ª, 2125; en 4.ª, 1062.50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8550; en 2.ª, 4275; en 3.ª, 2137.50; en 4.ª, 1068.75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8600; en 2.ª, 4300; en 3.ª, 2150; en 4.ª, 1075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8650; en 2.ª, 4325; en 3.ª, 2162.50; en 4.ª, 1081.25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8700; en 2.ª, 4350; en 3.ª, 2175; en 4.ª, 1087.50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8750; en 2.ª, 4375; en 3.ª, 2187.50; en 4.ª, 1093.75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8800; en 2.ª, 4400; en 3.ª, 2200; en 4.ª, 1100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8850; en 2.ª, 4425; en 3.ª, 2212.50; en 4.ª, 1106.25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8900; en 2.ª, 4450; en 3.ª, 2225; en 4.ª, 1112.50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8950; en 2.ª, 4475; en 3.ª, 2237.50; en 4.ª, 1118.75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9000; en 2.ª, 4500; en 3.ª, 2250; en 4.ª, 1125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9050; en 2.ª, 4525; en 3.ª, 2262.50; en 4.ª, 1131.25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9100; en 2.ª, 4550; en 3.ª, 2275; en 4.ª, 1137.50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9150; en 2.ª, 4575; en 3.ª, 2287.50; en 4.ª, 1143.75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9200; en 2.ª, 4600; en 3.ª, 2300; en 4.ª, 1150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9250; en 2.ª, 4625; en 3.ª, 2312.50; en 4.ª, 1156.25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9300; en 2.ª, 4650; en 3.ª, 2325; en 4.ª, 1162.50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9350; en 2.ª, 4675; en 3.ª, 2337.50; en 4.ª, 1168.75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9400; en 2.ª, 4700; en 3.ª, 2350; en 4.ª, 1175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9450; en 2.ª, 4725; en 3.ª, 2362.50; en 4.ª, 1181.25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9500; en 2.ª, 4750; en 3.ª, 2375; en 4.ª, 1187.50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9550; en 2.ª, 4775; en 3.ª, 2387.50; en 4.ª, 1193.75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9600; en 2.ª, 4800; en 3.ª, 2400; en 4.ª, 1200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9650; en 2.ª, 4825; en 3.ª, 2412.50; en 4.ª, 1206.25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9700; en 2.ª, 4850; en 3.ª, 2425; en 4.ª, 1212.50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9750; en 2.ª, 4875; en 3.ª, 2437.50; en 4.ª, 1218.75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9800; en 2.ª, 4900; en 3.ª, 2450; en 4.ª, 1225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9850; en 2.ª, 4925; en 3.ª, 2462.50; en 4.ª, 1231.25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9900; en 2.ª, 4950; en 3.ª, 2475; en 4.ª, 1237.50.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9950; en 2.ª, 4975; en 3.ª, 2487.50; en 4.ª, 1243.75.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10000; en 2.ª, 5000; en 3.ª, 2500; en 4.ª, 1250.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10050; en 2.ª, 5025; en 3.ª, 2512.50; en 4.ª, 1256.25.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10100; en 2.ª, 5050; en 3.ª, 2525; en 4.ª, 1262.50.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10150; en 2.ª, 5075; en 3.ª, 2537.50; en 4.ª, 1268.75.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10200; en 2.ª, 5100; en 3.ª, 2550; en 4.ª, 1275.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10250; en 2.ª, 5125; en 3.ª, 2562.50; en 4.ª, 1281.25.—Al ancho de mil y seis: en

Curios para mañana.
Frente del día.
Jubilos por pasados.
Jubilos de las 40 horas.
En el Sagrario, en sufragio de la señora doña Josefina Blasco y su esposo don Joaquín Masó, a devoción de sus hijos.

SECCION DE ESPECTACULOS

Cineógrafo Lux Eden
Gran cineógrafo situado en la Gran Vía. Función por sesiones a las ocho, nueve y media y diez y tres cuartos, exhibiendo películas y la mano.
Películas en cinematografía.
Éxito inmenso de las actrices liras artistas Saerito y Bela Mira.

Extranjero

Madrid 15

Decisión revocada

Comandante de Nueva York, que el tribunal federal ha revocado la decisión de las autoridades de la oficina de inmigración y permite al ex presidente de la República de Venezuela general Castro, la libre entrada en los Estados Unidos.

Motín en Portugal

Según noticias recibidas en Lisboa, no habiéndose formado ninguna asociación central en la parroquia de Bustos, provincia de Danro, las autoridades cerraron la iglesia, y por tal motivo se amotinó el pueblo. Acudieron fuerzas de caballería las cuales restablecieron el orden.

Gobiernos de acuerdo

Infermes de Berlín alema, que los Gobiernos alemán y francés, después de explicaciones amistosas, han llegado a un acuerdo respecto al Guclail, que es protegido alemán. Guclail será embarcado en Casablanca y conducido a Argelia, donde es probable que le juzgue un consejo de guerra.

Se han pronunciado discursos y se han cantado himnos.
Los niños fueron obsequiados con una merienda.
La banda municipal ha amenizado la fiesta.

Otra recepción

En la Academia de Medicina se ha verificado la recepción del nuevo académico don Martín Bayón Martínez. Ha presidido el ministro de Instrucción pública.

Civiles á Africa

El ministro de la Guerra y el director de la Guardia civil, han conferenciado extensamente, para última detalles del envío á Ceuta, autorizado ya por el ministro de la Gobernación, de cuarenta Guardias civiles de caballería que había pedido el general Alfán, para destinárselos á la vigilancia de la zona exterior de la plaza.

Angelita Moret

Se encuentra bastante aliviada, la señorita Angelita Moret.

Regreso de Dato

Procedente de Barcelona ha regresado á Madrid el señor Dato.

mismo período de tiempo del año anterior.

Los quintos

En todos los distritos de Madrid se ha verificado el sorteo de quintos sin que hayan ocurrido incidentes. Los mozos han realizado iguales manifestaciones de júbilo que en años anteriores.

Un obrero sepultado

En Vallibona (Castellón), un desprendimiento de tierras sepultó al obrero José Miró Gamiera. Se le extrajo muerto.

Recepción académica

En la Academia de Bellas Artes se ha verificado con gran solemnidad la recepción del nuevo académico don Marcelino Santa María Sedano, quien ha leído un discurso sobre el tema "Poderes del arte. Valor y utilidad de la belleza".

Florilegio de poetas

En el Ateneo ha continuado hoy el "Florilegio de poetas castellanos". Antonio Palomero ha disertado sobre Martínez Villegas, Miguel de Castro, sobre Gaspar Gil Polo y Enrique Amado sobre Federico Balart.

Desde Murcia

"El Liberal" de Murcia, publica...

de torero valiente y gran estoqueador. Ha sido ovacionado.

En Barcelona. Los novillos de Gernero Civico han sido terciados. Dos de ellos han sido fogueados.

En Bilbao. Los novillos de Clairac han campido. Ovejito desahogado en el primero, que murió cuando se lo llevaban los mansos y superior en su segundo.

Varias noticias. Madrid 16. Información oficial. La "Gaceta" publica hoy las disposiciones siguientes:

Declarando oficial el censo de la población de España de 31 de Diciembre de 1910, formado por el Instituto Geográfico y Estadístico.

Las sociedades benéficas. Se han reunido los médicos para convenir las bases que servirán para la vida legal de las asociaciones benéficas.

Visita de inspección. El ministro de Hacienda ha ordenado que se giren visitas de inspección á algunas delegaciones de provincias.

Sepultura de infantes. El infante don Fernando ha resuelto construir en la iglesia de San Lorenzo del Escorial una sepultura que pueda guardar los restos de él y de su esposa la difunta infanta María Teresa.

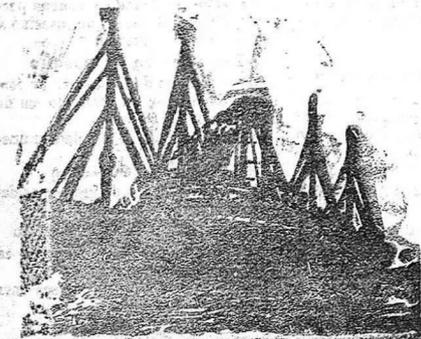
La recaudación. La recaudación obtenida por la Hacienda durante los primeros catorce días del mes de Febrero ha superado en seis millones de pesetas á la del

Los caramelos P. CATALA salvan á los NIÑOS

La meningitis hace estragos en las criaturas. El principio de todas ellas, las malas digestiones, y la base de esas malas digestiones, materias extrañas en los intestinos. Las lombrices y los bichicos son en la mayor parte de los casos, la verdadera causa. Limpiar todo eso con los caramelos P. Catalá. Pedir siempre una cajita caramelos P. Catalá, para evitar a vuestros hijos todas las enfermedades.—Cajita 25 céntimos.—

Deposito en Granada, Droguería del Santo Cristo, de Manuel García Alarcón.

COMPANIA COLONIAS CASA FUNDADA EN 1854



VIAJES RAPIDOS AL BRASIL y la ARGENTINA. LOS MAGNIFICOS TRASATLANTICOS DE LA Compania Austro-Americana ATLANTA y FRANCESCA

Saldrán del puerto de Almería los días 17 y 18 de Febrero de 1913. PARA BUENOS AIRES con escalas en Las Palmas, Río Janeiro, Santos y Montevideo. Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

ALGOCRATINE de las ALIVIO INMEDIATO JAQUECAS, NEURALGIAS, DOLORES NERVIOSOS REGLAS DOLOROSAS. De venta en todas Farmacias.—LANCOSME, 71, Avenue d'Antin, PARIS

Poderoso Licor Tónico "LUMIVIER". Sus poderosos efectos tónicos, derivados de la aceleración en las combustiones intraorgánicas que provoca, le hacen insustituible...

CARRILLO Y C. ALHÓNDIGA, 11 y 13.—GRANADA FABRICA en ATARFE Primeras materias para abonos: Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

LINEA DE VAPORES TINTORE Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor TINTORE. Alidas de Barcelona, miércoles. Llegadas á Almería, viernes.

Indispensable superioridad en CHOCOLATES CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TÉS, TAPIOCAS

AURORA Compania Anónima de Seguros BILBAO Capital social, 10.000.000 de ptas. Capital desembolsado, 3.000.000 de ptas.

Vapores correos franceses DE LA Societe Generale de transports maritimes á vapeur. Servicio fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA.

Fin de Temporada EL LEON. Nadie negará que en los renombrados almacenes de tejidos el su disputa donde se adquieren siempre los artículos de más novedad y más baratos...

LOS QUE PAFEBZAN por fuerte y crónica que sea, toman las renombradas PASTILLAS del Dr. ASMA. Son las rápidas y seguras las cuales de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y alivia, y casi siempre desaparece la tos por completo al sancionar la primera caja.

Todos los niños toman con mucho gusto el Malte Knapp. Con dificultad se hallará otra bebida que mejor siente al organismo de los niños y que sea, al mismo tiempo, más económica. Malte Knapp. Ahí está la salud!

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER. Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

JUAN CARRARA E HIJOS. Calle Real. Gibraltar. VAPORES para LAS AMÉRICAS SALIDAS DURANTE EL MES DE FEBRERO (salvo modificaciones) Para Santos y Buenos Aires Día 16 de Febrero, el paquete italiano San Giovanni.

Maderas Hijos de Pedro Valls.—Málaga. Importadores de Maderas del Norte de Europa, de América y del país. Fábrica de aserrar maderas, calle Doctor Davila, (antes Cuarteles), núm. 45.

Ama de cría para casa de 16 litros de leche. El mejor papel de fumar es el ABADIE. Pedido en todos los Estancos.

Vapor para GRAN el magnifico vapor español "TURIA". Saldrá de Almería para Gran los días 17 y 18 de cada mes, y de Orán para Almería, los días 19, 20 y 21 de cada mes.

Se compran buenas medidas, de cabida de cien arrobas en adelante. —Daré razón, Joaquín Baena, en Peligros.

FUERA CANAS. Desaparecen como por encanto con el uso del agua VIRGINAL Progresiva. No mancha el cutis ni la ropa. Exento en absoluto de nitrato de plata y de cualquier materia nociva.

Buen negocio. Se traspasa una acreditada casa de huéspedes con pupulos todo el año.—Plaza de Mariana Pineda núm. 13.

Para las familias. Se ofrece como señora de compañía ó ama de llaves, una señora viuda de mediana edad, so á independiente, con instrucción, bien educada y con personas de posición que abonen su conducta.

De ocasión. Se venden bidones de chapas.—Darán razón, calle de San Matías, 16 y 18, esquina á la del Rosario.

Se traspasa en muy buenas condiciones por su dueño, el acreditado ventorillo del paso de San Sebastián, junto á la posada del mismo nombre. Para tratar, con su dueño en el mismo.

Ignacio y Matías Rivera COSECHEROS DE VINO DE VALLEPENAL. Precios: Valdepeñas añejo, tinto 16 litros... Valdepeñas extra, tinto y blanco, ídem... Valdepeñas ajerezado, ídem... Vinagre vinico garantizado, ídem... Alcohol vinico... Idem desnaturalizado...